

**CONVOCATORIA**

RESOLUCIÓN 269/2023, de 6 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como para el personal funcionario docente no universitario nombrado para puestos con perfil de lengua extranjera de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. BON 26/10/2023.

**CUERPO**

Cuerpo de Profesores/as de Enseñanza Secundaria.

**ESPECIALIDADES**

Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Música, Dibujo y Educación Física.

**IDIOMA**

Castellano y euskera.

**COMISIÓN**

3

## RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS FRENTE A LAS PUNTUACIONES Y ADJUDICACIONES PROVISIONALES

En Pamplona, siendo las 9 horas del día 11 de marzo. de 2024, se reúnen en la sede del Departamento de Educación, sito en la C/ Santo Domingo, s/n, los/as miembros de la Comisión de valoración de los méritos previstos en los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.6 del baremo correspondiente a la convocatoria del concurso de traslados, con objeto de examinar las reclamaciones y subsanaciones de méritos presentadas frente a la baremación definitiva de méritos.

De conformidad con el baremo de méritos contenido en el Anexo I de la convocatoria, la Comisión ha resuelto:

### 1. **DESESTIMAR** las siguientes **RECLAMACIONES**, por las razones que se indican:

APellidos y Nombre	Apartado Baremo	Motivo
AQUERRETA MOLINA, SILVIA	3.1.1 Doctorado en Biología	La participante no presentó el reverso del título, tal y como se le solicitó en el acta de documentación subsanable.
CRESPO CUBERO, ALEJANDRO	6.1 Dieciocho publicaciones diversas (todas las presentadas)	El código QR aportado lleva a un apartado de compra de sus publicaciones en un portal de compra <i>on-line</i> , que no permite visualizar las publicaciones sin pagar previamente. Por tanto, no se puede acceder a dichas publicaciones para ser valoradas.
LEÓN OLARTE, JESÚS DAVID	3.2.3 Segundo Ciclo Enología	Dicho título no es susceptible de valoración en esta apartado, ya que, tal y como dice la convocatoria, debe presentarse: "Copia escaneada del título alegado para el ingreso en el cuerpo, así como de todos los títulos que

APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	MOTIVO
		presente como méritos o, en su caso, certificación que acredite haber abonado los derechos para la expedición del título."

## 2. CORRECCIONES DE OFICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	VALORACIÓN PROVISIONAL	VALORACIÓN DEFINITIVA	MOTIVO DE LA CORRECCIÓN
PITILLAS PELLICER, IÑAKI	6.2	0	0,25	Error de grabación
	6.6	0	0,10	Error de grabación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas del día 11 de marzo de 2024, en el lugar indicado, de lo cual se extiende la presente acta que firman todos/as los/as miembros de la Comisión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCALES